



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 158, fecha: martes, 19 de Agosto de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

ANUNCIO DELEGACION DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE 308/2025

Por Acuerdo de Pleno de fecha 14 de agosto de 2025, se acordó la delegación en el titular de la Alcaldía en el marco del expediente 308/2025 relativo a la contratación de las obras para llevar a cabo la ejecución del Proyecto de ejecución de las dependencias municipales de Roblelacasa ubicado en CM ROBLELACASA 1295 (P) del núcleo de Roblelacasa del término municipal de Campillo de Ranas con referencia catastral 2674716VL7427S0001ZJ, la competencia de la designación del responsable del contrato, dirección facultativa y de los miembros de la mesa de contratación, así como aprobación del acta de comprobación de replanteo y Plan de Seguridad y Salud, y la suscripción de cualquier documento de trámite, impulso del expediente y publicación de cualquier anuncio, así como la interpretación de los pliegos y proyecto y la resolución de cuestiones y proporción de información a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Campillo de Ranas (Guadalajara), a 14 de agosto de 2025, el Sr. Alcalde, D.
Francisco Maroto García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 5640b5eda8fe15225528cd965be97d2e62e8c1f6